La Defensa Agrícola es una Desgracia Nacional

Es achaque ya viejo de nuestro país el gastar sin tasa los dineros públicos en agasajos a príncipes y mandatarios de naciones extranjeras que nos visitan, y a los cuales deslumbramos con la magnitud de las recepciones de que se los hace objeto. Contrasta esa esplendidez con el regateo de que se da muestra cuando se trata de invertir fondos en la realización de campañas destinadas a proteger o salvar las fuentes madres de nuestra riqueza: la agricultura y la ganadería.

Sobre este particular es opinión generalizada de que las partidas que en el presupuesto nacional figuran con ese destino, reciben en su aplicación un rumbo bien distinto al indicado en la ley de gastos.

Para ser precisos, diremos que esa aplicación se traduce en el mantenimiento de un verdadero ejército de parásitos disimulados con el pomposo nombre de Defensa Agrícola. Nada más que para ellos, los empleados de la Defensa Agrícola, se votan los millones que todos los años el Presupuesto consigna como dirigidos a proteger y defender la producción de las feraces tierras argentinas.

¡Cuán distinto lo que ocurre ahora de las prácticas usadas hace veintiséis años para combatir la langosta! Entonces se invertían fuertes sumas en la lucha efectiva contra el terrible acridio, que consistía en la compra de bolsas de tan dañina especie y de sus desoves. Esa práctica, al par que implicaba una ayuda al colono y sus familiares, aseguraba el exterminio de la funesta plaga. Millones de bolsas eran adquiridas por el Estado, pagándose hasta $ 0.30 por cada una. El año pasado el Ministerio de Agricultura hizo una parodia de aquella recomendable práctica, lo que forzosamente debía terminar en un rotundo fracaso, pues se pagaba al colono sumas verdaderamente irrisorias. En el interés del país está el que de una vez se adopte un criterio distinto al seguido hasta hoy por las autoridades de la Defensa Agrícola; vale decir que la lucha contra el acridio no debe consistir en mantener el enjambre de zánganos bien vestidos y mejor alimentados que desde las mesas de los cafés porteños y de todas las ciudades del interior prestan servicio de langosteros.

Nuestra opinión en este asunto de actualidad constantemente renovada es de que, si necesario fuera, debe destinarse una lluvia de oro para salvar las fuentes madres de la riqueza argentina, entregando su protección y defensa a comisiones vecinales y no a la mal llamada Defensa Agrícola que por su inutilidad no es más que una vergüenza nacional.

Son Tres Secciones

El Orden

Edición de 20 Páginas

Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, DOMINGO 2 DE JUNIO DE 1935. — PRIMERA SECCION

SANCHEZ SORONDO ANUNCIARA EN EL SENADO UN MOVIMIENTO INSTITUCIONAL Y POLITICO

SE ESPERA CON GRAN INTERES SU PALABRA

Ha preparado un discurso en el que analizará la situación política del país y también la suya

"SERE CLARO Y CATEGORICO"

BUENOS AIRES, junio 1. — En los círculos políticos y parlamentarios espérase con gran interés la sesión que el Senado deberá realizar el martes próximo, porque si se logra quórum, una vez que se dé cuenta de los asuntos entrados y de los despachos de la Comisión Investigadora del Comercio de Carnes, y fijarse día para tratarlos, pedirá la palabra el senador por Buenos Aires Dr. Matías G. Sánchez Sorondo.

El doctor Sánchez Sorondo, de acuerdo a lo que hemos anticipado explicará su situación política y el caso de privilegio en que se ha colocado, al separarse del Partido Conservador y conservando su banca como representante de la provincia de Buenos Aires.

En esa oportunidad, el doctor Sánchez Sorondo hará un extenso examen de la situación institucional del país.

El mencionado legislador, que ha sido entrevistado a este respecto ha dicho: "Seré claro y categórico". A pesar de la reserva sobre la exposición que hará, se sabe que tiene preparado un discurso fundamental que servirá de punto de partida para un movimiento institucional y político en el país, es decir que conforme a la versión circulante desde hace tiempo, y que se relaciona con la creación de un nuevo organismo político, que ha de presentarse en los próximos comicios de noviembre, al que no son ajenos los elementos reaccionarios del país.

Una Colisión Violenta Provocó el Vuelco de un Coche Fúnebre

Ayer, poco antes de las 17 horas, se produjo en Obispo Gelabert y Saavedra una violenta colisión entre un tranvía de la línea 3 y un coche fúnebre que encabezaba un cortejo al cementerio Municipal. Debido al choque, el último de los vehículos tumbó, cayendo el ataúd que llevaba en su interior, el cual quedó con la tapa rota. El conductor del vehículo también resultó lesionado (Información en Pág 8)

CIRCUITO DE GAVEA

Lozano se cotiza favorito

RIO DE JANEIRO, junio 1. — En la gran carrera que se disputará mañana en el Circuito de Gavea, se cotiza favorito en primer término al corredor argentino Lozano.

En segundo lugar al corredor De Teffe y tercero Correa Da Silva.

En esta carrera solo intervendrán tres corredores argentinos que son Cóppoli, Lozano y Garu, en razón de que a De Reja no se le levantó la pena impuesta por el Automóvil C. Argentino.

Un Match en Montevideo

Fueron designados los equipos de Boca y Nacional

MONTEVIDEO, junio 1. — En horas de la noche se dió a conocer la constitución definitiva de los equipos que mañana jugarán un match internacional en honor del presidente Vargas.

Boca formará así: Yustrich; Vallussi y Domínguez; Suárez, Lazzatti y Verniere; Lucco, Benítez Cáceres, Varallo, Cherro y Cusatti.

Nacional: García; Nasazzi y Cabrera; Arsenio Fernández, Fausto y del Bono; Labruna, H. Scarone, Castro, Fiocca e Iturbide.

EL LUNES SE TRATARA EL PLEITO DE LA CONVENCION

Volvió a circular la versión de que se citaría a dicho organismo

BUENOS AIRES, junio 1. — Ha vuelto hoy a circular la versión que hace aparecer a numerosos convencionales metropolitanos del radicalismo que preside el Dr. Alvear, como solicitando del interventor de dicho cuerpo Dr. Cabral, una nueva citación del Cuerpo a fin de llenar el cometido para lo que fué convocada en su oportunidad.

Ello se considera difícil y se espera con gran expectativa la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Comité Nacional, del lunes próximo, que deberá tratar sobre el pleito del radicalismo de esta capital.

ALEMANIA PROTESTO CONTRA FRANCIA

PARIS, junio 1. — En el Quay D'Orsay, se ha recibido hoy una nota enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, declarando que el pacto franco - soviético, está en contra de lo establecido en el pacto de Locarno.

En los círculos franceses se sabe que se contestará señalando que la reclamación carece de fundamento.

UN TIROTEO EN BS. AIRES

Resultó un muerto y numerosos heridos

BUENOS AIRES, junio 1. — En Ciudadela, localidad lindante de esta capital, esta noche, en circunstancias que se encontraban más de 20 personas, en un restaurant, sito en las calles Rivadavia y Amoretti, varios sujetos que pasaron por ese lugar, les hicieron numerosos disparos con pistolas calibre 45.

Como consecuencia de esta agresión resultó un muerto y cinco heridos, tres de éstos de gravedad.

Los agresores aprovechando el momento de confusión lograron darse a la fuga. Se cree que el hecho es motivado por cuestiones de juego.

RAID DE C. BLACK

Utilizará un gran avión que se lo está construyendo

LONDRES, junio 1. — El notable aviador Campbell Black, vencedor de la gran carrera aérea de Londres a Melbourne, se prepara para efectuar un vuelo a América del Sur.

Black empleará un nuevo avión, cuya construcción se ha iniciado y tratará de cumplir el mismo en el menor tiempo posible.

UN INCIDENTE HUBO EN EL HIPODROMO DE LA PLATA

Dos jockeys se tomaron a latigazos al disputarse la sexta carrera

LA PLATA, junio 1o. — Durante la disputa de la sexta carrera, en La Plata los jockeys Delgado y Elías Amuchástegui, al entrar en la recta, final se tomaron a latigazos.

Al terminar la carrera Delgado acusó a Amuchástegui de molestar al caballo que piloteaba a fin de que no triunfara, y que había tomado la punta con el caballo Manitiaco.

El público indignado, intentó penetrar a la pista, pero la intervención de la policía evitó mayores consecuencias a la incidencia.

El caballero que dirigía Amuchástegui ganó la carrera, pero fué distanciado, siendo suspendidos ambos jockeys.

La Nueva Constitución Cubana

LA HABANA, junio 1. — Se informa que entre las enmiendas a la Constitución de 1901, figura la reducción de la edad necesaria para ser electo presidente de la república, que será de 33 años en lugar de 45. También se restituye la vicepresidencia y se incorpora la Isla de Pino al territorio nacional, y no se incluye en la nueva Constitución el tratado llamado Plat.

DESORDEN EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE CORDOBA

AL ANUNCIARSE EL RESULTADO DE UNA VOTACION, EL GRUPO VENCIDO INTENTO ATACAR A LOS VENCEDORES

CORDOBA, junio 1. — Después de una prolongada y agitada reunión se efectuó hoy la elección de dos consejeros de la Facultad de Derecho, triunfando las tendencias izquierdistas representadas por los Dres. Raúl N. Martínez y Carlos Pizarro Crespo.

Al anunciarse el resultado de la elección, produjeron desórdenes los elementos contrarios a la agrupación triunfante.

ITALIA COMPRARA CARNE ARFENTINA

ROMA, junio 1. — Italia ha iniciado ya el abastecimiento de carnes para el presente año, escogiendo para tal fin el mercado argentino.

En círculos adictos al gobierno se sabe que entre la Administración del Real Ejército y la Embajada argentina, se ha firmado hoy un acuerdo para la adquisición de cinco mil toneladas de dicha carne.

Landini Venció Anoche a Edie Ran

BUENOS AIRES, junio 1. — El pugilista argentino Raúl Landini, derrotó por puntos al boxeador norteamericano Edie Ran que hizo su presentación en los rings locales.

Examen de las Nuevas Tropas de Alemania

En "La Gaceta Oficial" se publicó el decreto respectivo firmado por el general Blomberg

BERLIN, junio 1. — "La Gaceta Oficial" publica un decreto firmado por el Ministro de Guerra, general Blomberg, ordenando se efectúe el examen de la clase de 1914, para el servicio militar y la de 1915 para servicio obrero.

En el decreto de referencia se disponen que los declarados aptos ingresarán a las filas el día 1 de octubre próximo. Se recalca que los no arios no podrán incorporarse a esos servicios. Se tiene como no arios los hijos y nietos de judíos.

Una Reunión de Estudiantes en Buenos Aires

BUENOS AIRES, junio 1o. — En el Centro de Estudiantes de Medicina, se inauguró hoy la Convención Estudiantil Nacional, siendo saludados todos los delegados por el presidente de la Federación Universitaria señor Moglia.

Luego hablaron un delegado de cada una de las Federaciones Universitarias.

LA REUNION DE ESTA TARDE

BUENOS AIRES, junio 1. — Por la tarde se designó presidente al delegado de Tucumán Antonio Semolna y vice al delegado de Córdoba Juan Zaletti.

Luego se designaron numerosas comisiones internas, pasándose luego a cuarto intermedio hasta mañana.

Sesionó la Cámara de Diputados de La Rioja

LA RIOJA, junio 1o. — Esta tarde, y luego de prolongadas conversaciones entre los grupos políticos, consiguió reunirse la Cámara de Diputados, designando sus autoridades.

El Español Sangihili Venció a Brown

VALENCIA, junio 1. — El pugilista español Baltasar Sanghili, venció por puntos en un encuentro a quince rounds al panameño Al Brown, conquistando el título de campeón de la categoría gallo.

Un Acto de Propaganda Radical en Corrientes

CORRIENTES, junio 1. — Mañana se realizará un acto de propaganda en favor de la precandidatura a gobernador del Dr. Benjamín de la Vega, que es un destacado dirigente del partido radical.

Pagarán a los Jubilados del Interior

BUENOS AIRES, junio 1o. — La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones anuncia que el lunes girará el mes de marzo a los jubilados del interior del país.

Las Armas Secuestradas por el Gobierno Español

MADRID, junio 1. — Oficialmente se anuncia que las armas secuestradas por el gobierno, desde la revolución del mes de octubre llegan a [illegible].

LA HIGIENE EN NUESTROS BARRIOS ES DEPLORABLE

Contrasta con el centro de nuestra ciudad, que tiene fama de aseado y limpio, lo que sucede con sus suburbios donde, a cada paso, regístranse deficiencias tales que si fueran conocidas por el viajero que cruza rápidamente de norte a sur nuestra urbe en su parte más intensa, no se llevaría, por cierto, aquel halagador concepto.

* * *

Existen lugares donde los desperdicios, en los tachos unos y volcados otros sobre las aceras sólo se recogen de cuando en cuando. En muchas calles el barrido y el riego son cosas desconocidas, y en esas cunetas, que jamás se limpian, púdrense todos los animales menores que mueren en los contornos. En otros sitios la falta de servicios recolectores ha convertido los baldíos en vaciaderos de basuras. Diversos puntos hay en que, abundando las viviendas modestas, no se cuenta con bocas de agua, teniendo que caminar largo trecho sus moradores para proveerse de ella, como sucede junto mismo a uno de nuestros principales paseos: el Parque Oroño. No distante de éste, varios charcos de agua estancada son causa de permanentes molestias para el vecindario, sin que se vea, hasta ahora, cuando se iniciará la obra pública indispensable y urgente destinada a poner en condiciones de higiene esos lugares donde una población numerosa hállase expuesta a las graves consecuencias en que puede dar origen todo el abandono que acabamos de consignar.

Los conventillos en cuyas inmundas pocilgas se aglomera hasta lo imposible, en una promiscuidad innombrable, toda clase de personas; las rancherías de los suburbios, verdaderas incubadoras de tuberculosos; las caballerizas, manantial de pestilentes emanaciones y temibles criaderos de moscas; las casas deshabitadas y en ruinas, refugio de miles y miles de ratas, cuyas nocturnas incursiones llegan hasta las calles más céntricas y los establecimientos más o menos clandestinos de elaboraciones orgánicas, funcionando fuera de las normas establecidas, son, sin duda, elementos todos que concurren a rodear nuestra ciudad con un semillero de toda clase de enfermedades, amenazando desatar, en el momento menos pensado, una peste cuyas consecuencias nadie sabe hasta donde pueden llegar.

EL ORDEN que, sin tregua, ha venido, en toda forma, puntualizando estas condenables deficiencias, insiste, en bien de la salud pública, en llamar enérgicamente la atención de las autoridades en ese sentido. No pueden éstas, por ninguna razón, desentenderse de una de sus más graves obligaciones cual es la de velar por la seguridad de todos los habitantes del municipio y éstos, por su parte, no deben dejar de exigir de aquellas a que cumplan con los elementales principios que en materia de higiene pública rigen para la garantía sanitaria de una ciudad como la nuestra, cuyos señalados progresos en las más diversas actividades modernas, se ven menoscabados por las graves deficiencias apuntadas en este comentario.

Temen una Huelga General en Rosario

VICTORIA PARAGUAYA

Los bolivianos intentan mejorar su situación

ASUNCION, junio 1.—El general Estigarribia, envió un parte abierto declarando que el enemigo desconcertado en Paranity y en el sector del centro, intenta por todos los medios, mejorar aunque sea en lo más mínimo posible su situación, para el caso de que se decrete un cese de las hostilidades.

Nuevamente Disertó el Dr. Gustavo Fester





Una nueva reunión de carácter cultural, realizó ayer entre nosotros "La Peña". El acto tuvo lugar en el Centro Español, ocupando la tribuna el prestigioso conferencista Dr. Gustavo Fester, quien desarrolló el tema anunciado "Las sierras fueguinas". En la presente nota gráfica se ve al orador y un aspecto de la concurrencia, que escuchó con visible agrado la interesante disertación del conocido hombre de ciencia.

Prosigue sus Gestiones el Comité de Mediación

Durante el día de ayer se han efectuado numerosas entrevistas; no llegándose a nada concreto

HOY ES UN DIA DECISIVO

BUENOS AIRES, Junio 1o. — Poco después de mediodía, recién se reanudaron las conversaciones entre las delegaciones del bloque pacifista, cambiando impresiones preliminares a la reunión que se efectuó pasadas las 16 horas, en el domicilio del canciller Brasileño Dr. Macedo Suarez.

El primero en llegar a la reunión fué el Dr. Saavedra Lamas, luego lo hizo el canciller Boliviano y posteriormente el canciller Paraguayo.

Instantes después llegaban los demás delegados, componentes del bloque pacificador, iniciándose las deliberaciones, entrando primero el delegado de Bolivia Dr. Elio, quien expuso los nuevos informes que le han sido enviados por su Gobierno.

Luego de abandonar la sala del grupo mediador el Dr. Elio, entró a la misma el canciller Paraguayo Reart, quien al igual que el anterior suministró las últimas informaciones que sobre el asunto se habían recibido desde Asunción.

La reunión transcurrió, como en los primeros días, dentro de la mayor reserva y se levantó pasadas las veinte horas.

Al abandonar la residencia de Macedo Soarez, entrevistamos a los cancilleres Elio y Reart, respectivamente, concretándose a manifestar que esperan q' en la reunión q' se efectuará mañana en la cancillería, puedan producirse novedades de gran importancia para el asunto que se discute.

También entrevistamos al Dr. Saavedra Lamas, quien dijo: "Estamos agotando todos los esfuerzos para evitar el fracaso de la mediación. Esperamos que nuestros propósitos tendrán éxito. Mañana por la mañana celebraremos una nueva reunión.

Terminó diciéndonos: "no abrigo ni optimismo exagerado ni pesimismo infundado".

Por todo puede decirse que las negociaciones prosiguen en el mismo estado de ayer.

El Canciller Dr. Elio nos informa que hasta el momento nada podría decir, agregando: "En nombre de mi Gobierno he ratificado hoy nuestra más completa adhesión a la fórmula propuesta por los mediadores. Ahora en manos de la misma está la solución.

Apesar de la reserva, sabemos de que anoche a última hora se habría propuesto a Bolivia y Paraguay, nuevas proposiciones, estableciendo la suspensión inmediata de las hostilidades para ir directamente al acuerdo entre las partes y el arbitraje.

A esta nueva consulta Bolivia contestó aceptando, esperándose hasta el momento la propuesta del Paraguay.

ULTIMAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, junio 1.— Hemos podido saber, esta noche, de fuente insospechable, que en este momento la controversia paraguaya-boliviana gira alrededor de la suspensión inmediata de las hostilidades con garantía de ir directamente al acuerdo en las partes y posteriormente al arbitraje.

Intervención a la Comuna de Palacios

EL PROYECTO SERA TRATADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

De acuerdo a lo que ha resuelto el block de diputados demócratas progresistas, será intervenida la Comisión de Fomento de Palacios, departamento San Cristobal.

El proyecto de ley será tratado en la próxima sesión que realizará el citado cuerpo.

Al resolver la intervención el block ha estudiado todos los antecedentes y peticiones recibidas. Sancionada la ley, por ambas cámaras, se elevará al Poder Ejecutivo para su promulgación y cumplimiento, debiendo el gobierno nombrar el interventor que se hará cargo de aquella comuna y levantará la correspondiente investigación.

Fué Detenido en Córdoba un Pistolero

CORDOBA, junio 1. — La policía, después de una intensa búsqueda y persecución y luego de adoptar numerosas medidas de precaución, logró la detención del pistolero Ferrazoli, coautor de la muerte del comisario Ibarra, ocurrido hace dos días, en el Pueblo Castro.

En ese tiroteo intervinieron varios pistoleros de Rosario.

Para Reconquistar el Amor de su Esposa se Crucificó

Al principio creíase que se trataba de un acto de venganza

HAIG POINT (Carolina del Norte, EE. UU.), junio 1. — A medianoche fué secuestrado R. J. Riggs de 35 años, siendo llevado a un costado del camino y luego de ser maniatado, fué crucificado en una cruz que ya estaba preparada, siendo recogido esta mañana, en estado lamentable por la policía.

Debido a su estado fué necesario internarlo en un hospital, donde le fueron curadas las heridas que presentaba.

Momentos después fué interrogado por la policía, comprobándose que él solo se había colocado en la cruz, ayudado por un hijo de 15 años de nombre Rolando y con el solo objeto de conquistarse el amor perdido de su señora.

La Estada de los Marinos Argentinos en E. Unidos

NUEVA YORK, junio 1.—Los cadetes argentinos, pertenecientes a la fragata "Sarmiento" continuaron visitando numerosos establecimientos industriales de esta capital.

El martes asistirán a un almuerzo que la Compañía Telegraf Telefon, les servirá en su honor en Welspont, Punta del Este.

El sábado de la semana entrante, partirá para Inglaterra.

Falleció en Buenos Aires el Doctor Rodriguez Larreta

Actualmente desempeñaba el cargo de Procurador General de la Nación

BRILLANTE ACTUACION

BUENOS AIRES, Junio 1o. — A consecuencia de un síncope cardíaco falleció esta mañana el Procurador General de la Nación Dr. Horacio Rodriguez Larreta.

El extinto había nacido el día 6 de Junio de 1871. Era hermano del Escritor Enrique y del Dr. Carlos Rodriguez Larreta que fuera Ministro del Interior del Presidente Quintana y Ministro de Relaciones Exteriores en la Presidencia del Dr. Figueroa Alcorta.

El extinto había recibido los títulos de Abogado en 1899, doctorándose en Leyes en 1901.

En el año 1908 se le nombró Juez Federal en lo Criminal y Correcional de la Capital Federal.

En Diciembre de 1918 fué designado Fiscal de la Cámara Federal. En 1912 durante la Presidencia del Dr. Roque Saens Peña, se le nombró Comisionado Federal en la Provincia de Salta, mereciendo su actuación numerosas felicitaciones.

El Dr. Rodriguez Larreta poseía el título de Académico Honorario de la Real Academia Española. En el año 1922 reemplazó interinamente al Procurador General de la Nación que era entonces el Dr. José Nicolás Matienzo y en 1923, se le confirmó para tal cargo.

Enterados del deceso los miembros de la Suprema Corte realizaron una acordada, resolviendo comunicar la muerte del Dr. Rodriguez Larreta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y designar a su Presidente para que haga uso de la palabra en el momento del sepelio.

Además resolvió izar la bandera a media asta en el Palacio de Justicia y que sus restos sean velados en el mismo.

También el Poder Ejecutivo dictó un derecho de honores. Los restos de Rodriguez Larreta serán llevados mañana a las 11 horas al palacio de Justicia y el lunes se les dará sepultura.

Un Ministro de Francia Nació en Sud América

PARIS, junio 1.—Camille Perfecitti, nuevo ministro de Pensiones, es el primer miembro de un gabinete de Francia, que ha nacido en la América del Sur.

Perfecitti, nació en Bolivar (Venezuela), en octubre de 1875. Es médico y fué electo diputado por Langre en 1928, siendo reelegido en 1932, por un nuevo período, perteneciendo al partido radical socialista.

Pagaron el Rescate de un Niño en Estados Unidos

TACOMA (EE. UU.), Junio 1. — Oficialmente se informa que la familia Weyerhaus, pagó los 200.000 dólares exigidos por el rescate de su hijo.

Los agentes federales del gobierno indican conocer a los secuestradores y anuncian que ofrecerán recompensas por su detención y que darán a conocer la serie de los billetes entregados por la familia, los que de esa manera no podrán ser canjeables, para no ser detenidos.

Un Probable Ministro de Marina Mercante

MARSELLA, junio 1. — Se informa que Henry Tasso, alcalde socialista y presidente de la Comisión Mercante de la Cámara de Diputados, reemplazaría a Bertrand en el Ministerio de Marina Mercante, cuando éste regrese de su viaje a Nueva York.

Una Huelga de Obreros Mineros en Estados Unidos

WASHINGTON, junio 1o. — 100.000 obreros de las minas de carbón vituminoso, recibieron una orden de ir a la huelga el día 16 de Junio a medianoche.

El Francés Pill Conservó su título

MADRID, junio 1.—El pugilista francés Marcel Till, venció en quince rounds al español Ignacio Ara, reteniendo así el título de campeón mundial de la categoría medio pesado.

El fallo fué protestado por el público que reclamó la victoria para el español.

LOS OBREROS PIDEN EL AUMENTO DE JORNALES

YA HAN INICIADO EL MOVIMIENTO LOS OBREROS DE DOS MOLINOS, UNO YERBATERO Y OTRO HARINERO

ROSARIO, junio 1.—Se nota un gran malestar entre los obreros, temiéndose la declaración de huelgas que podrían perjudicar a la economía y progreso de esta ciudad.

El personal obrero del molino yerbatero de la firma Martin y Cía., que se ha declarado en huelga, ha arrastrado en el movimiento a los obreros madereros y afines, que han presentado un pliego de condiciones, solicitando aumento de salarios y la semana de cuarenta horas.

También el personal obrero del molino harinero Minetti, está resuelto ir a la huelga y ha presentado un pliego de condiciones en el que figura como punto principal, el aumento de sus jornales.

El Comité Patronal, aprovechando la visita del gobernador Molinas, solicitó toda clase de garantías para los actos que debe realizar para triunfar en el movimiento.

Se Realizó un Acto Radical en Dolores

HICIERON USO DE LA PALABRA VARIOS ORADORES, ENTRE ELLOS PUEYRREDON Y GUIDO

DOLORES, junio 1.—Se realizó el acto organizado por las autoridades del partido radical, ante una crecida cantidad de público. Hicieron uso de la palabra los doctores Pueyrredón, Leiva, Guido y cerró el acto el Dr. Néstor Aparicio.

Una Nueva Reunión de la Conferencia Panamericana

BUENOS AIRES, junio 1. — Es posible que el miércoles próximo se efectúe otra reunión de la Conferencia Panamericana, durante la cual serán tratados numerosos asuntos que han sido despachados por las subcomisiones.

EL ABANDONO INCALIFICABLE DE LA PLAYA DE GUADALUPE




Dos aspectos del estado lamentable en que actualmente se encuentra una de las playas más hermosas del país: la de Guadalupe. Como la pintoresca villa, está sometida a un completo abandono por parte de la autoridad comunal. Sus arenas, llenas de desperdicios, cacharros y botellas rotas, ya no son visitadas por nuestras familias que llevaban sus niños en las tardes invernales de sol pleno, como lugar de esparcimiento. Desiertas y sucias ofrecen un panorama ingrato. ¿Es que la protesta de los vecinos que nuestro diario traduce todos los días, nada significa para la Municipalidad?

Mejoras en el Pabellón de Presos del H. de Caridad

QUINCE MIL PESOS SE DESTINARAN PARA LLEVARLAS A CABO

El proyecto será presentado en breve por el block demócrata a la Cámara de Diputados

En el Hospital de Caridad existe un pabellón destinado a los presos enfermos o heridos. Mal aplicamos la palabra "pabellón" porque no es tal cosa, sino un sótano. En esta época el frío se deja sentir en forma intensa y, en el rigor del verano, aquello es un horno. No tiene comodidades y más de una vez recordamos haber recogido justificadas quejas. Decimos esto ante la presentación de un oportuno proyecto del block de diputados demócrata progresistas tendiente a habilitar un verdadero pabellón.

Daremos algunos antecedentes.

VISITA OPORTUNA

Días atrás varios diputados demócratas visitaron el Hospital de Caridad, llegando hasta el pabellón ese o sea al sótano. Como no podía menos de ocurrir les causó la más mala impresión. De inmediato se cambiaron ideas y quedó, desde ese instante resuelto, la presentación de un proyecto de ley para remediar esa situación. Se habló con las damas de la Sociedad de Beneficencia y se cambiaron ideas con el gobernador Dr. Molinas, formalizándose el propósito.

EL PROYECTO

En la próxima sesión de la Cámara de Diputados será tratado el proyecto. Se autoriza por él al Poder Ejecutivo a entregar la suma de $ 15.000 a la Sociedad de Damas de Beneficencia con el fin de realizar obras de reparaciones y ampliaciones en el pabellón de encausados. Se puede asegurar que el proyecto será sancionado, sin pérdida de tiempo, por ambas cámaras, y de inmediato será enviado al P. E. para su promulgación.

Las obras se iniciarán enseguida por cuanto se quiere que el pabellón quede en las condiciones debidas lo antes posible.

REMATE JUDICIAL por ELISEO A. GIMENEZ

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta Ciudad, Dr. Antonio E. Amadón, Segunda Secretaría, a cargo del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Juan S. Bircher, que tramita por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, está dispuesto que el día siete de Junio próximo a las diez horas, en las puertas del Juzgado, el rematador don Eliseo A. Giménez, proceda a vender al contado y mejor postor, la siguiente propiedad: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, compuesta de la mitad Este de la concesión número 164, ubicada en la Colonia Felicia, departamento Las Colonias de esta Provincia, o sea una superficie total de ciento sesenta y ocho mil setecientos cuarenta metros cuadrados, que linda: Norte, concesión 145; Sud, callejón por medio con la concesión 164; Este, concesión 165, y Oeste, la otra mitad de la concesión 164. Servirá de base para la venta la suma de pesos cuatro mil setecientos veinticinco m.n. o sea las 2/3 partes de la tasación por ser segunda subasta. Los títulos de propiedad se encuentran agregados al expediente y el dominio anotado a nombre del causante e inscripto en el Registro General al No. 15116, folio 171 v. Tomo 51, Año 1915, departamento Las Colonias y no reconociendo gravamen alguno, según informe agregado a los autos. El que resulte comprador [illegible] el diez por ciento del importe de la compra como seña y el resto al aprobarse el remate, debiendo abonar la comisión del rematador que es a su cargo. Por más datos a Secretaría o al rematador, calle Amenábar 3137. Lo que se publica en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, a sus efectos. — Santa Fe, Mayo 21 de 1935. — [illegible] de la Peña, secretario. [illegible] v. Alt. 7/6.

Una Sugestión y su Finalidad

El ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, sir John Simón, deberá contestar próximamente a un cuestionario que se propone formularle el diputado Grattan-Doyll, referente a las relaciones financieras entre nuestro país y el suyo. Se le preguntará a Simón si el gobierno inglés podría solicitar del argentino contrate técnicos financieros británicos, a fin de aconsejarle ante el hecho de que muy pocos argentinos se subscriben a los empréstitos que emite su patria y que en su gran mayoría se cubren en Londres y Nueva York. El interpelante agrega que la labor de tales expertos lograría la absorción de los empréstitos nacionales en la misma Argentina, con lo cual nuestro gobierno se evitaría la necesidad de hacer uso de las divisas de cambio para el pago de la deuda externa.

Mucho agradecemos al diputado Grattan-Doyll este su afán de ayudarnos, pero al mismo tiempo debemos constatar que tal afán no obedece tan sólo a sinceros sentimientos de amistad, sino también — y muy probablemente en primer lugar — a la muy práctica y materialista intención de hacer un negocio, beneficioso naturalmente para la nación del legislador interpelante.

Es sabido que las divisas de que dispone el gobierno argentino se emplean en primer término para el pago de la deuda externa, en cuyo cumplimiento nuestro país evidencia una escrupulosidad sin precedentes. Tan sólo cumplido el servicio de la deuda se entrega el saldo existente al mercado monetario. De lo que surge que, si nuestro gobierno no necesitara disponer de cambio para la deuda externa, el total de las divisas estaría a disposición del mercado de cambio, con lo cual se beneficiarían los importadores, que actualmente pagan tasas desproporcionadas por aquellas. Una lógica consecuencia de ello sería una auspiciosa intensificación de los negocios generales. Ahora bien ¿cuál es el país que se beneficiaría en primer término con un aumento de las importaciones argentinas? Ningún otro que Inglaterra, que por su convenio comercial con nuestro país llegaría a monopolizar totalmente la importación de sus productos en la Argentina.

El perjudicado sería el pueblo argentino. En primer término porque el contrato Roca-Runciman quedaría virtualmente sin efecto en lo referente a los pocos beneficios que nos acuerda. Y en cuanto a los privilegios de que Inglaterra disfruta en virtud de ese tratado, no sufrirían ninguna alteración. Lo más grave del asunto es que nos malquistaríamos con los demás países que importan en nuestro país sus productos para comprarnos los nuestros, y que quedarían descartados de hecho, con las consiguientes e inmediatas represalias. Y para colmo no tardaríamos a perder para nuestros productos el mismo mercado británico, pues Inglaterra, desligada de sus relaciones financieras con nosotros no vacilaría en adquirir sus carnes en los dominios, cosa que ya es reclamada con insistencia por determinados estadistas de ese país, pese a la vigencia del tratado anglo-argentino.

Luego de estas breves disposiciones no podemos menos que preguntar si la rubia Albion efectivamente supone que sus financistas son los únicos llamados a aconsejar a otros gobiernos sobre la política económica que necesitan perseguir. Entendemos que en la Argentina poseemos suficientes peritos financieros para prescindir de importarlos del extranjero.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Pedro Ignacio Viñas Balugera, Segunda Secretaría a cargo del Escribano Autorizante Raúl Irigoyen, se hace saber: Que en el juicio: **"Alejandro Greca contra los herederos de Agustina Arrizala de Aguirre, sobre apremio"**, se ha dictado el auto que transcripto literalmente dice así: "Santa Fe, Mayo veintitrés de mil novecientos treinta y cinco. Agréguense los edictos con certificación del actuario. No habiendo comparecido los demandados y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, ténganseles por rebeldes y notifíqueseles la rebeldía por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. — Viñas Balugera. Ante mí: Raúl Irigoyen". Lo que se publica a los fines de la notificación de los rebeldes Julio Roca, Clorinda Aguirre, Miguel Angel Roca, José Ignacio Genaro Aguirre, Carlos Albino Aguirre, José, Julio, Dora, Ricardo y Miguel Roca y Adolfo Ignacio Aguirre y demás herederos de Agustina Arrizala de Aguirre que hubiere. — Santa Fe, Mayo 27 de 1935. — Raúl Irigoyen, secretario. [illegible] v. [illegible]

Impuesto a Ganados en Tránsito

Ampliaciones en la Cárcel de Coronda

PRESENTACION DE PROPUESTAS

En la Dirección de Obras Públicas de la Provincia se ha informado acerca de la licitación para la compra de carbonilla de carbón de piedra para la cárcel de Coronda, cuya ampliación, como se sabe, se está realizando.

Se han presentado las siguientes propuestas: Mann, George Depots Lda., $ 26; Wilson, Sons y Cía. Lda., $ 23.80, y Pablo Goyeneche, $ 24.50, por tonelada cúbica.

El último proponente ofrece la misma carbonilla a entregar en una sola partida de 500 toneladas al precio de $ 2.10, la tonelada.

Las referidas propuestas han quedado a estudio de la Dirección de Obras Públicas de la provincia, para resolver.

No Debe Cobrarse Según Dictamen del Sr. Asesor Letrado

Según lo establece, hace tal interpretación para no violar disposiciones obligatorias

Un dictamen que tiene su importancia para los ganaderos, ha dado a conocer en el día de ayer la Asesoría Letrada del P. Ejecutivo.

La Sociedad de Establecimientos Argentinos Bovril Ltda. se presentó al M. de Hacienda solicitando que se declare que no corresponde pagar impuesto alguno a los documentos o guías que justifiquen la propiedad de las haciendas que se trasladen a otra provincia.

Dado el trámite a la petición, todos los antecedentes pasaron a estudio del Asesor Letrado, quien se ha expedido en el día de ayer.

FONDO DEL ASUNTO

El Asesor Letrado comienza diciendo que como lo expresa el apoderado de la solicitante, son contrarios a la Constitución Nacional los impuestos exigidos por las provincias para las exportaciones de ganado de una provincia a otra, o al extranjero.

Las autoridades provinciales en virtud del decreto de fecha 25 de enero de 1923 y en particular de la N. B. puesta al pie de las comunicaciones del mismo, ha cobrado el impuesto de 50 centavos por cabeza de ganado vacuno o yeguarizo que saliera de la provincia.

NO ESTA GRABADO POR LEY

Sigue el Asesor Letrado diciendo que el capítulo de la ley de sellos referente a los certificados de campaña establece impuestos a la venta, transacción, con destino al abasto y referente al tránsito se encuentra la disposición del artículo 56, sólo establece la obligación de obtener certificados que servirán de guías de campaña y aunque el artículo 57 establece exoneración de impuesto al traslado de hacienda dentro de la provincia como [illegible] de haciendas al exterior de ella esta gravada, ante las cláusulas constitucionales que son la ley suprema de la nación, debe interpretarse que tales semovientes, sin existir transacción alguna, no está gravado por ley.

DEBE SER DEVUELTO

Termina expresando que es claro que puede tal interpretación ocasionar evasiones a la renta fiscal provincial, pero ese motivo no debe servir de base para violar disposiciones obligatorias. Llegado el caso, los infractores defraudadores podrán ser denunciados y comprobada la denuncia aplicárseles las sanciones pertinentes. Por ello opina que el impuesto no debe cobrarse en los casos de la sociedad reclamante.

INAUGURACION DEL EDIFICIO PARA EL BANCO PROVINCIAL

Como lo hemos anunciado, ayer se inauguró el edificio construido para la sucursal del Banco de la Provincia, en Casilda, cabecera del departamento Caseros.

Asistieron los miembros del Directorio del Banco Provincial, casa Rosario, el ministro de Hacienda, Ing. Casella, representantes de la banca, comercio e industrias, así como conocidas personas

EN CONSISTENTES ALEGATOS LA JUSTICIA DE INSTRUCCION HA FUNDAMENTADO EL AUTO DE PRISION AL CAJERO FASSINO

Por el valor jurídico de sus conceptos y por el especial interés que reviste la causa que lo motiva —ya que el supuesto asalto a la oficina de valores ha sido uno de los hechos que más ha apasionado a la opinión pública dados los pormenores que lo rodean—, publicamos el texto íntegro del auto de prisión dictado por el juez Dr. Dana Montaño contra el cajero de la oficina recaudadora de la Municipalidad, señor Juan M. Fassino.

La claridad de los conceptos respecto a la situación del inculpado, como así también la consistencia de las razones invocadas para fundamentar el pronunciamiento susodicho, son de una exactitud y consistencia incontrarrestables.

Consta, en la resolución del Dr. Dana Montaño, todos los pormenores del suceso de referencia y las situaciones que emergen de las mismas respecto al cajero, para llegar a conclusiones precisas y meridianas y cuya opinión acerca de lo que se desprende de la investigación, coincide en un todo con los puntos de vista que sostuviera EL ORDEN cuando afirmaba que "EL ASALTO JAMAS PUDO PERPETRARSE EN LA FORMA QUE REFERIA LA PRESUNTA VICTIMA".

En nuestra próxima edición comentaremos con la amplitud que el caso requiere el pronunciamiento del juez Dr. Dana Montaño.

La Semi-Plena Pr ueba de Culpabilidad Está Demostrada en Forma Terminante

Santa Fe, mayo treinta y uno de mil novecientos treinta y cinco. Y VISTOS: Los del presente sumario instruído con motivo del hecho ocurrido en la Receptoría Municipal de la Capital, en la mañana del día trece del corriente mes, y

CONSIDERANDO

Que las constancias sumariales acumuladas con anterioridad al dictamen fiscal obrante a fojas ciento dos y siguientes, que se provee, corroboradas por las diligencias practicadas con posterioridad al mismo para dejar aclaradas las contradicciones de que su autor hace mérito para solicitar el procesamiento de los empleados Simone, Chacón, Minella y Marín, y la libertad sin perjuicio del detenido Fassino, HACEN INADMISIBLES LAS CONCLUSIONES A QUE ARRIBA EL SEÑOR AGENTE FISCAL, fundado en la declaración que prestó Fassino poco más de una hora después del hecho ante el suscripto, y en el estado de crisis nerviosa que constató el facultativo que le asistió en la Asistencia Pública y que declara a fojas noventa y dos y siguientes.

Que está debidamente constatada la hora en que debió realizarse el hecho y la posición de las mencionadas personas y de las demás, próximas al lugar del mismo. En efecto: Fassino llegó a su oficina momentos después de las siete y treinta horas (véanse su declaración de fojas 5; informe policial de fojas ochenta y dos; declaraciones de Chacón, fojas nueve, Romero, fojas trece, Della Sentina, fojas veinticuatro, Beltrame, fojas veintiseis, y Soria, fojas treinta y uno); saludó a Romero que estaba en el salón contiguo, separado del lugar del hecho por una mampara de madera y cristales ingleses de dos metros de altura, y donde también se hallaba ocupado en la limpieza el ordenanza Chacón; y abrió la caja de hierro para sacar el libro de valores y el cajón del mostrador para sacar su lapicera, poniéndose a trabajar en dicho libro; atendió al carpintero Beltrame, con el que cambió breves palabras, continuando su trabajo, al retirarse aquél; "que mientras se hallaba ocupado en la operación mencionada y COMO A LOS DIEZ MINUTOS DE LLEGAR A LA OFICINA entró por la puerta de calle citada, un muchacho como de unos diez y ocho años, cutis blanco, delgado, traje marrón y gorra, el cual se sentó en un banco q' hay para el público a la derecha de la ventanilla; que sin decir palabra se levantó AL INSTANTE y salió afuera; que ACTO CONTINUO entraron otras dos personas, la primera era un mocetón como de unos treinta y cinco años con una cicatriz en el mentón, lado derecho, el cual se aproximó a la ventanilla y sin decir palabra le apuntó con un revólver negro intimándole que no se moviera; que la segunda no puede precisar de que filiación era debido a que estaba un poco atrás de la primera, a la impresión que le produjo la escena referida y a unos golpes que sintió en la cabeza, aplicados al parecer de atrás y que le quitaron el conocimiento" (fs. seis y vta.). Durante todo este tiempo permanecen en el salón contiguo Chacón y Romero; entra y sale del mismo, después de firmar el libro de asistencia, el empleado Simone, quien llega a la Municipalidad en el tranvía que pasó por la esquina 1o. de Mayo y Salta a las siete y cuarenta y que luego se sitúa en la puerta y habla con el empleado Marín, que llega entre siete y cuarenta y siete y cuarenta y cinco; entran también por el zaguán contiguo al lugar en que se hallaba Fassino, el ordenanza de Tesorería A. Villarreal (fs. cincuenta y cinco) y el ordenanza del Concejo Deliberante A. S. Villalba, que viajaba en el mismo tranvía que Simone y que se detuvo en el zaguán, para abrir el buzón y retirar correspondencia (fs. ciento treçe); el peón de patio E. Soria barre el zaguán y galería contigua (fs. treinta y uno) y el ordenanza de Contaduría B. Della Sentina que está en la puerta de siete a siete y cuarto, esperando el diario, y que a la siete y media ve a Fassino en su oficina, no vió entrar ni salir á persona alguna por la galería y patio (fs. veinticuatro). A las siete y cuarenta llega el empleado L. Minella, le ven Simone y Marín que están en la puerta, penetra directamente al salón contiguo al lugar en que se hallaba Fassino y donde se hallan Chacón y Romero; llega detrás suyo el ordenanza A. N. Elías, y cuando se disponía a firmar el libro de asistencia, se oyen unos quejidos provenientes del otro lado de la mampara y al acudir Chacón, Romero, Minella y Elías hallan a Fassino atado con un mismo cordel de pies y manos, amordazado con su propia toballa, caído en el suelo (Véanse declaraciones obrantes a fojas siete, diez vta., trece, diez y siete vta. veintisiete, etc.).

El hecho que se investiga ha debido producirse, en consecuencia, entre las siete y treinta y cinco y las siete y cuarenta, vale decir EN EL PERIODO DE TIEMPO EN QUE TODAS LAS PERSONAS MENCIONADAS Y QUE SE HALLABAN ESTRATEGICAMENTE DISTRIBUIDAS, PUDIERON Y DEBIERON VER LA ENTRADA O SALIDA DE LOS PRESUNTOS ASALTANTES Y PUDIERON Y DEBIERON OIR EL O LOS RUIDOS PRODUCIDOS POR LA CAIDA DE FASSINO AL SUELO, por la apertura del cajón interior de la caja donde se guardaba el dinero, según el detenido, etc. NINGUNO DE LOS TESTIGOS REFERIDOS VE NI OYE NADA. Al descubrirse el hecho manifiesta Fassino a las personas que le socorrían (Elías, Soria, Della Sentina, Minella y Chacón — véanse careos de fojas cuarenta y ocho y siguientes) que había sido asaltado por 3 personas, cuya filiación suministró, y que una de ellas había saltado la reja o ventanilla que separa el mostrador del público; manifestación que reproduce momentos más tarde al Cabo 1o. de guardia en la Asistencia Pública, E. More, y a empleados de la División de Investigaciones, que le interrogaron al ser conducido a la misma (véase declaración de fojas cuarenta vta. y el informe de fs. ochenta y dos) y que motiva la prolija revisación de dicha reja, mostrador y papeles existentes sobre el mismo en busca de alguna huella, realizada primero por el Jefe de Robos y Hurto y luego, por el suscripto, sin hallar ninguna, y constatándose en todo el lugar el orden más perfecto, que llamó la atención de las personas que acudieron en primer término, y de que dá cuenta el acta de constatación obrante a fojas dos. Como se desprende del citado informe policial de esta última acta, en caja no se hallaron más que tres cupones de intereses de pavimento. EL DINERO QUE DEBIA EXISTIR ALLI NO SE ENCONTRO. Acerca de su preexistencia en dicho lugar, interrogado Fassino al respecto, declara que el día sábado anterior lo colocó allí sin poder comprobarlo. Su compañero de tareas, Emilio Lecchi, declara que no vió si Fassino guardó el dinero al retirarse el día sábado (fs. cincuenta y dos). Para retirar el dinero del cajón interior de la caja, los cupones y las monedas que integraban la suma de que da cuenta el arqueo de fs. treinta e informe complementario de fs. treinta y cinco y siguientes (ocho mil seiscientos nueve pesos con veinticinco centavos), admitiendo lo declarado por Fassino, era necesario o saltar la ventanilla o penetrar por las puertas de acceso de la mampara tras de la cual estaban permanentemente Chacón y Romero y donde sucesivamente estuvieron Simone, Minella y Elías, sin oír ni ver nada anormal. Es de notar que Fassino fué conducido de inmediato a la Asistencia Pública bajo los efectos de una intensa crisis nerviosa, acompañado por Marín y otras personas; que Minella se trasladó con el empleado de Contaduría Sierra a dar cuenta del hecho a la Seccional 1a. (declaración de fs. ciento veinticinco e informe de fs. ciento diez y seis) que allí quedó detenido; que Chacón, Romero y Elías fueron detenidos en el lugar del hecho momentos más tarde (informe citado) como también lo fueron Simone y Soria, a todos los cuales el Juzgado recibió declaración de inmediato, no existiendo entre sus manifestaciones contradicciones substanciales, a excepción de las que existían entre las de Romero (fs. treinta y siete vta.) y Simone y Minella, respecto de la hora y orden de su llegada, la que está perfectamente determinada con el careo de fs. ciento seis y declaraciones de Villalba (ya citada), J. A. Mazzone (fs. ciento diez) y P. Jolibet (h). (fs. ciento veintisiete vta.) y demás constancias.

Que ante ellas es inverosímil la declaración del detenido respecto del hecho al que atribuye la desaparición de la suma en cuestión, porque es materialmente imposible que se haya producido en la forma que relata sin ser visto ni oído por las personas citadas.

Que en el caso concurren además otras circunstancias que asignan al hecho que se investiga todos los caracteres de un acto hábilmente preparado para justificar otro hecho delictuoso. En efecto: 1) Fassino declara INMEDIATAMENTE DESPUES DEL HECHO QUE EN CAJA HABIA ALREDEDOR DE CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS EN EFECTIVO, tres cheques, dos del Habilitado pagador de doce y cuarenta pesos y otro firma particular, por valor de doscientos pesos aproximadamente, y bonos de pavimentación por valor de unos quinientos pesos (fs. cinco y siguientes.

En caja debía haber, según arqueo practicado e informe correlativo, ocho mil seiscientos nueve pesos con veinticinco cts. y tres vales de Tesorería por valor muy superior al indicado por Fassino (fs. treinta y cinco y treinta); es decir, casi el doble de la suma mencionada por el detenido, el cual debía saber por razón de sus funciones que sólo por dos conceptos había ingresado una suma mayor que la indicada, a SABER NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS, QUE RECAUDO POR RODADOS EL DIA VIERNES DIEZ Y QUE NO DEPOSITO EL DIA SABADO, COMO DEBIO HACERLO, SIN DAR CUENTA DEL MOTIVO DE ELLO (Véase inf. precitado), y tres mil ochocientos un pesos con noventa y tres, que percibió el mismo día a última hora en un cheque, y que por su monto debió llamarle la atención. El mismo detenido, interrogado acerca de dicha diferencia, contesta "QUE NO PUEDE EXPLICARSELO, que indicó aquella suma "grosso modo" y que no recordaba el ingreso del referido cheque (fs. sesenta y siete). En su última ampliación, Fassino declara que además de los quinientos pesos en bonos de pavimentación que tenía en caja, recaudados como dinero efectivo, guardaba también unos trescientos pesos en dichos bonos, saldo de unos quinientos adquiridos particularmente, en diversas oportunidades, SOBRE LOS QUE GUARDA SILENCIO EN SUS PRIMERAS DECLARACIONES. 2) La existencia en caja en el día del hecho, según informa el Sr. Receptor de la Municipalidad y según estima el Cajero Lecchi, puede considerarse como EXTRAORDINARIA en esta época del año, por el ingreso del cheque de referencia (véanse informe fs. treinta y cinco, última parte, y declaración de fs. cincuenta y dos vuelta), circunstancia que no ignoraba Fassino y que hace más inexplicable la diferencia antes anotada. 3) El hecho se descubre momentos antes de la llegada de los empleados y público que habitualmente concurren después de las ocho horas y cuando, según la costumbre administrativa, Fassino debía hacer entrega del dinero recaudado en los días anteriores, a Tesorería. 4) El día del hecho Fassino SALE más temprano de su casa y LLEGA a la oficina antes que de costumbre, llamando la atención de la sirvienta de su casa Teresa Gonzalo y del ordenanza Chacón (declaraciones de fs. setenta y ocho y fs. siete respectivamente). El detenido declara que llegó a la hora de costumbre (fs. cinco). 5) Fassino estuvo el sábado por la tarde, de catorce y media a diez y siete menos cuarto o veinte en su oficina, sólo (su declaración, fs. cuarenta y tres y sigtes.). El peón de patio Soria declara a fs. ciento diez y nueve, y lo sostiene en el careo de fs. ciento veinte, que dicho día por la tarde no vió a Fassino y que la oficina estaba CERRADA, contrariamente a lo que acostumbra a ver en iguales circunstancias, declaración corroborada por la de Aguerom (fs. 129).

El detenido manifiesta que estuvo ocupado en hacer las planillas por los diferentes conceptos de recaudación. El cajero Lecchi declara que Fassino acostumbraba a preparar la entrega los días lunes (fs. cincuenta y dos vta.) y que para ese trabajo BASTAN DE UNA Y MEDIA A DOS HORAS (fs. ciento veinte). Fassino trabaja además en su domicilio de diez y siete a diez y nueve horas (véase su declaración de fs. ciento quince), lo que llama la atención de la Gonzalo, la que manifiesta que Fassino suele llevar trabajo a su casa en muy pocas ocasiones (fs. noventa y uno). 6) Declara Fassino, en su primera declaración, que sintió unos golpes en la cabeza, aplicados al parecer DE ATRAS. A la imposibilidad, puesta de manifiesto en el considerando anterior de que una tercera persona le aplicara estos golpes de atrás, penetrando por donde necesariamente pudo y debió ser vista, hay que agregar la inverosimilitud del ataque en la forma declarada, atento el informe médico de fs. treinta y tres y declaración del Dr. Trento (fs. noventa y dos y sigtes.) 7) Los instrumentos con que el detenido aparece amordazado y atado estaban al alcance de su mano. 8) Todas las diligencias para individualizar a los presuntos asaltantes han resultado infructuosas, apesar de contar con elementos de filiación raramente proporcionados (véase el informe policial de fs. ochenta y cuatro y siguientes. 9) Fassino, al declarar ante el suscripto, calla una circunstancia de importancia, que momentos antes había relatado a los empleados Elías, Soria, Della Sentina, Minella y Chacón, al cabo 1o. More y a los empleados de la División de Investigaciones. Interrogado sobre el particular, dice a fojas cuarenta y cuatro vta., que no recuerda haberla referido a dichas personas.

De ser verdad lo manifestado por el detenido a los empleados que le socorrían, momentos después del hecho, es decir cuando estaba todavía bajo la influencia de la emoción sufrida, y luego al Cabo 1o. More, al ser interrogado por éste en cumplimiento de su deber, cuando ya había sido curado en la Asistencia Pública, y por ende, cuando la imagen debía de haber sido relegada por percepciones posteriores del todo tranquilizadoras (presencia de los facultativos, de la policía, de su hermano, etc), — ella habría quedado presente en su ánimo, en estado suconsciente, pronta para reaparecer, ora espontáneamente, por su propia fuerza, ora por el resultado del esfuerzo de su propia voluntad, al ser interrogado por el suscripto, una hora después del hecho, cuando no se advertían en el detenido señales de perturbación, intranquilidad, y cuando exponía con toda tranquilidad en el local de la Jefatura de Policía, adonde fuera trasladado después de su tratamiento; porque es ley psicológica que las ideas se conservan tanto más tiempo y mejor cuanto más viva ha sido la impresión, y su intensidad debió ser grande por la emoción declarada por el mismo Fassino, a la que habría de atribuirse el estado emocional posterior al hecho a que refiere el dictamen fiscal que se provee. Sin embargo, y apesar de suministrar con precisión dos filiaciones, no anota un acto tan simple como el referido.

Que todos estos indicios, unidos a la inverosimilitud de que el hecho se haya producido en la forma declarada por Fassino, constituyen, a juicio del suscripto, semi-plena prueba de la culpabilidad del mismo en la desaparición — plenamente constatada — de la cantidad que según arqueo de fs. treinta debía existir en su caja al producirse el hecho; LA QUE, POR LA CALIDAD DE RECEPTOR DEL DETENIDO Y POR EL CARACTER DE LA INSTITUCION PERJUDICADA, REUNE LOS CARACTERES DE LA SUBTRACCION DE CAUDALES PUBLICOS PREVISTA Y PENADA POR EL ART. 261 DEL CODIGO PENAL.

Que habiéndose tomado declaración indagatoria al detenido y nombrado defensor, se han llenado los requisitos prescriptos

(PASA A PAGINA 8)

SE DESIGNARAN TRES CONTADORES PARA UN ARQUEO EN CONTADURIA

ESTA ATRASADO 5 MESES EL LIBRO DE REGISTRO

De acuerdo a varias diligencias que han sido dispuestas por el juez de Instrucción de la primera nominación, doctor Dana Montaño, se espera que en el transcurso de la semana que se inicia hoy se producirán novedades de importancia en el asunto del desfalco de los bonos de pavimentación de la Contaduría de la Municipalidad.

Extraoficialmente, el cronista ha podido informarse que en el día de mañana dicho magistrado procederá por sorteo legal, a designar tres contadores de los Tribunales, a fin de que efectúen un minucioso arqueo en la Contaduría municipal a los efectos de establecer con exactitud el monto de los bonos substraídos y que no ha sido posible establecer con exactitud todavía. Fundadamente se cree dos sorpresas, ya que se asegura que el desfalco que el resultado de esta diligencia deparará gran ascendería a varios miles de pesos.

En horas de la mañana de ayer el juez doctor Dana se constituyó en la Contaduría de la Municipalidad, procediendo al secuestro de algunos libros, entre los que se hallaría el de Registro. La desidia — y que por otra parte revela el estado desquiciante de dicha oficina —, queda evidenciada en este solo detalle: en el libro de referencia el último asiento está anotado en diciembre del año pasado, lo que significa un atraso de más de cinco meses en la Contabilidad.

Durante el día de ayer el magistrado aludido

EL JUEZ SECUESTRO AYER LIBROS DE LA CONTADURIA

prosiguió recibiendo declaraciones a varios empleados. A estar a una información que pudiéramos recoger, la situación de las tres personas que se encuentran detenidas por el desfalco de los bonos sería comprometidísima, no siendo difícil que de un momento a otro se les dicte auto de prisión.

HIRIERON DE UNA PUÑALADA A UN HOMBRE

LO HALLARON TENDIDO EN MEDIO DE LA CALLE Y GRAVEMENTE HERIDO

Presentaba una puñalada en el vientre, la cual le infirió otro hombre, que está detenido

ANOCHE EN JURISDICCION DE LA 4a.

En circunstancias que no han sido precisadas todavía, se originó en las últimas horas de anoche en una barriada de la comisaría 4a. un grave suceso sangriento entre dos personas, una de las cuales se encuentra en trance de muerte en el Hospital de Caridad, donde fuera internada.

La circunstancia de que tanto la víctima como el victimario se encontraban en completo estado de ebriedad, no ha sido posible aun establecer las causas que dieron lugar al hecho, como así tampoco en la forma que éste se desarrolló y si han intervenido en el mismo algunas otras personas.

UN HOMBRE HERIDO

Serían alrededor de las 22 y 40 horas cuando en la comisaría 4a. se tuvo conocimiento, por un aviso telefónico, que en calle Juan de Garay y Roque Sáenz Peña se había producido un hecho de sangre. Sin pérdida de tiempo se trasladó el comisario Sr. Borgallo y varios empleados de la seccional, encontrando en el sitio citado y en medio de la calle el cuerpo de una persona, cuyas ropas estaban empapadas en sangre.

Con la premura que el caso requería, se solicitaron los servicios de la Asistencia Pública, concurriendo momentos después la ambulancia, estableciéndose entonces que la víctima se llamaba Teodoro Pereyra argentino de 28 años de edad, con domicilio en calle Corrientes y Gaboto.

El Agresor



RAMON REYES, autor del hecho de sangre de anoche en jurisdicción de la 4a. y que hiriera de una profunda puñalada en el vientre a Teodoro Pereyra.

EL AGRESOR

En el mismo sitio donde fuera encontrado el herido, fué detenido el sujeto Ramón Reyes, argentino de 29 años de edad, casado, jornalero y con domicilio en calle Tucumán 4075. Al palpársele de armas, se le encontró una cuchilla, cuya hoja estaba mancha aun con sangre.

Conducido a la comisaría 4a. Reyes fué interrogado acerca del hecho de referencia, no vacilando en confesarse autor de la herida que presentaba Pereyra, diciendo que "había hecho eso porque se lo merecía".

Al preguntársele acerca de las causas que dieron motivo a la pelea, el agresor no supo explicarlas debido a que se hallaba en completo estado de ebriedad, contradiciéndose y desdiciéndose a cada pregunta que se le dirigía.

Sin embargo se cree que el sangriento suceso habría tenido origen en una cuestión de carácter personal y que fué magnificado debido al estado de ebriedad en que se encontraban tanto la víctima como el victimario.

De la Asistencia Pública, donde le practicaran las primeras curas, el herido fué conducido al Hospital de Caridad, para ser llevado enseguida a la sala de operaciones. Se pudo entonces comprobar que Pereyra presentaba una feroz y profunda puñalada en el vientre, lado izquierdo, con seccionamiento de los intestinos en varias partes. Después de haber sido sometido a una intervención quirúrgica, la víctima quedó internada en el sótano de presos, siendo su estado de suma gravedad.

Las autoridades de la comisaría 4a. se avocaron al procedimiento.

DEBIDO A UN CHOQUE TUMBO UN COCHE FUNEBRE

El Ataud Cayo Sobre el Suelo

La tapa quedo rota debido al golpe que recibiera

UN LESIONADO

Un accidente de tráfico que pudo ser de graves consecuencias, se registró en las últimas horas de la tarde de ayer en jurisdicción de la comisaría 6a. entre un coche fúnebre que llevaba un ataúd con los restos del señor Constantino Tittoni y un tranvía de la línea 3. En forma no bien establecida, este vehículo embistió al primero de los coches nombrados, provocando el vuelco del mismo y la caída del conductor, que resultó con golpes internos en el cuerpo, de carácter reservado.

Debido a la violencia de la embestida, el ataúd que iba en el interior del carroza, fué arrojado a varios metros de distancia, resultando con la tapa rota.

EL ACCIDENTE

Ayer, poco antes de las 17 horas el cortejo que conducía los restos del señor Tittoni partió de calle Obispo Gelabert No. 3054 en dirección al oeste y con destino al cementerio Municipal. Llegaba el coche fúnebre a la intersección de esta calle con Saavedra, cuando el tranvía de la línea 3, coche No. 29 que guiaba Palmiro Ramírez y que circulaba en dirección al sur por la última de las arterias nombradas, lo embistió violentamente.

El accidente, presenciado por numerosas personas, produjo una fuerte impresión al comprobarse que, debido al choque, el vehículo había tumbado arrojando a varios metros de distancia el cajón que contenía los restos



Estado en que quedara el coche fúnebre después de haber sido embestido y tumbado por un tranvía de la línea 3, en una violenta colisión entre ambos vehículos en calle O. Gelabert y Saavedra

del señor Tittoni.

Sin pérdida de tiempo se dió aviso de lo ocurrido a la Cochería Riestra, a cuya casa pertenecía el servicio fúnebre, llegando minutos después la carroza - automóvil en cuyo interior fué colocado el ataúd, reanudando el cortejo su marcha.

UN LESIONADO

El coche fúnebre quedó destrozado, debido a la violencia de la embestida. El conductor del mismo, José Della Ferrera, que se hallaba en el pescante al producirse el accidente, fué arrojado también a varios metros de distancia. Como se quejara de fuertes dolores internos, fué trasladado al Hospital Italiano, donde se le practicaron las primeras curas. La víctima ha quedado en observación en su propio domicilio, hasta tanto se establezca el carácter de las lesiones que presenta.

Las autoridades de la comisaría 6a. se hicieron cargo del procedimiento, habiendo iniciado el sumario de estilo y del cual tiene conocimiento el juez de Instrucción en turno.

Robaron Alhajas por Valor de 800 Pesos en una Relojeria de Calchaquí

Noticias procedentes de Calchaquí, departamento Vera, informan de un importante robo cometido en forma audaz en una joyería que el Sr. Bernardo A. Rinaudo pose en dicha localidad.

Aprovechando que en el comercio no se hallaba persona alguna, los ladrones saltaron la tapia del fondo y luego se introdujeron al salón de venta por una claraboya. Conociendo que las principales alhajas estaban en las vidrieras, ni siquiera revisaron las tres vitrinas, apoderándose de numerosos objetos, saliendo luego por la puerta principal.

Por la forma como ha sido perpetrado el robo se cree que los autores serían profesionales del delito, habiendo llevado a cabo la sustracción en connivencia con alguna persona que conocía la disposición interior de la finca.

El comerciante damnificado ha estimado el valor de lo sustraído en la suma de ochocientos pesos nacionales.

Un Accidentado

Poco antes de las 23 horas de la noche anterior, un obrero ferroviario fué víctima de un lamentable percance, en circunstancias que se encontraba entregado a su trabajo en la estación del F.C.C.A.

Luis Balcutti, del personal de Tracción, trataba de efectuar una reparación en la locomotora No. 14 cuando, al hacer presión con una palanca, apretóse la mano izquierda, destrozándose dos dedos de la misma.

Sin pérdida de tiempo el jefe de Estación dispuso el traslado de la víctima a la Asistencia Pública y de allí al Hospital Italiano, donde se le practicaron las curas del caso.

APARECIO OTRA VICTIMA DEL CUENTO DEL BILLETE

Con la presentación del súbdito polaco Sene Kornick, que ayer compareciera a la División de Investigaciones, es ya la tercera persona que ha sido víctima de los hábiles ardides de los sujetos Mitkay Rostin y Basilio Lochuwesky quienes, como ya lo informáramos oportunamente, fueron detenidos por ser los autores de varias estafas cometidas mediante el cuento del billete premiado.

Como se recordará, en el mes anterior se radicaron dos denuncias por estafa: una de ellas fué cometida en perjuicio de un vecino de Esperanza, a quien le despojaron de 40 pesos y en la otra resultó damnificado también un súbdito polaco a quien lo defraudaron en 114 pesos. En ambos casos los autores se valieron del cuento del billete premiado, e iniciadas las diligencias del caso, los empleados Palacios y Nogueras lograron individualizar a los estafadores que resultaron ser los referidos Rostin y Lochuwesky.

Las autoridades policiales sospechaban que dichos sujetos debían haber ocasionado un número mayor de víctimas y estas presunciones fueron confirmadas con la denuncia que ayer hiciera Sene Kornick, peón de cuadrilla del F.C.S.F. en Kilómetro 187, quien formuló una acusación por estafa contra los nombrados.

Refirió Kornick que el día 6 de mayo último dos connacionales —Rostin y Lochuwesky— le hablaron de un billete premiado con 12000 pesos, prometiéndoselo a él siempre que les adelantara algún dinero. Como tenía solo 90 pesos, se los dió sin vacilación, comprobando luego que había sido víctima de un hábil cuento. Desde entonces buscó por todas partes a los autores de la estafa y días pasados vió en EL ORDEN la fotografía de los dos cuenteros detenidos con motivo del cuento del billete premiado, comprobando que eran los mismos que le habían sacado a él los 90 pesos.

Como dichos sujetos se encontraban en el Departamento de Policía, fueron traídos a la presencia de Kornick, quien en el acto los reconoció de ser los mismos que lo estafaran. Exasperado al encontrarlos, Kornick se abalanzó sobre aquellos a fin de agredirlos, no consiguiendo hacerlo debido a la oportuna intervención de algunos empleados de policía que se hallaban presentes.

(VIENE DE PAGINA 7)

por nuestra ley procesal para dictar auto de prisión contra el mismo.

Por tanto y no obstante lo dictaminado por el señor Agente Fiscal: Resuelvo: Convertir en prisión preventiva la detención que venía sufriendo el ciudadano JUAN FASSINO, a quien declaro procesado por el delito previsto y penado por el Art. 261 del Código Penal. Trábase embargo en bienes del mismo hasta cubrir la suma de Diez mil pesos moneda nacional, sirviendo el presente de suficiente mandamiento para el Oficial de Justicia. Notifíquese, inscríbase.

LA ACCION EFICAZ DEL H. DE CARIDAD DE S. CRISTOBAL

IMPORTANTES RESOLUCIONES TOMO EL C. ADMINISTRATIVO

Esta benéfica institución ampliará su radio de acción extendiendo sus ventajas hasta los pueblos vecinos

Sobre la encomiable obra de bien común que el Consejo Administrativo del H. de Caridad de San Cristóbal realiza de un tiempo a esta parte, periódicamente nos venimos ocupando cooperando de este modo eficazmente con aquella digna institución que tan benéficos servicios presta a los indigentes y a los que sin serlo, deben recurrir a ella en procura de la salud perdida.

Nuevamente debemos destacar algunos de los principales aspectos considerados por el mencionado Consejo Administrativo en su última Asamblea, vinculados al impulso que se pretende dar al Hospital, colocándolo, a ser posible, en igualdad de condiciones con sus similares de otras localidades a los que el vecindario de San Cristóbal y pueblos vecinos concurren o se asocian en procura de mayores ventajas. Estas les serán concedidas en breve a los asociados del Hospital de Caridad de San Cristóbal, mediante el valioso aporte que piensa obtener su C. A. aumentando en lo posible el número de asociados y con otras fuentes de recursos.

No cabe la menor duda que, tan loable esfuerzo en pró del adelanto de la institución que nos ocupa, merece y contará con el decidido y siempre valioso apoyo de todos los pobladores de un amplio radio que rodea a San Cristóbal. El Hospital a que hacemos referencia cuenta hoy con elementos para cirugía, abundantes y modernos. Su moblaje en general ha sido reemplazado y aumentado. Cuenta con una colección de aparatos ortopédicos y aplicables a cada caso de rotura de piernas, brazos o fracturas en general. La sala de maternidad, encuéntrase en todo sentido en condiciones inmejorables. Las atenciones en cuanto al cuerpo médico, personal idóneo y demás servicios, son excelentes y lo prueban las notas de agradecimiento publicadas reiteradas veces en estas columnas a pedido de enfermos internados y curados totalmente a entera satisfacción.

Por último: el estado de conservación y financiero del Hospital en la actualidad es inmejorable. Todos los pagos se efectuan al día y del 25 al 30 de cada mes, después de haber saldado como se sabe ya la enorme deuda de 18 a 20 mil pesos que pesaban sobre sus exiguas entradas entonces de enfermos y operados comparadas con las actuales; que pasan de 100 los operados satisfactoriamente en un plazo que oscila en un año aproximadamente.

Con solo lo manifestado (una mínima parte de lo que podría decirse en bien de aquella entidad social y sus dignos administradores) y tomando en cuenta los propósitos altruistas que se tienen de convertir al Hospital de Caridad de San Cristóbal en la institución más benéfica y útil de la zona norte de Santa Fe, es de esperar que el Consejo Administrativo triunfe ampliamente en la campaña que iniciará en breve y que es de esperar sea secundada unánimemente por todos cuantos tengan sentimientos humanitarios.

Desde hace unos días encuéntrase en esta localidad al destacado oculista Dr. C. F. Muñoz a quien en su importante jira acompaña el Sr. Armando Guiboq.

Los distinguidos viajeros recorrerán las principales localidades del interior del país, atendiendo gratuitamente a los afectados de la vista.

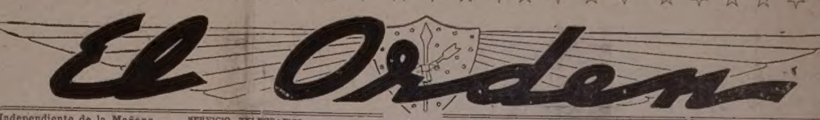
En San Cristóbal con su presentación en la Farmacia Colón, fueron numerosos los vecinos atendidos deferentemente por el Dr. Muñoz quien permanecerá en la localidad con su acompañante hasta el 7 de junio. Pasada esta fecha trasladárase para las localidades de Ceres y Tostado, cuyos vecindarios sabrán aprovechar las bondades que como caso excepcional ofrecen los distinguidos visitantes, que con el mayor éxito recorrieron ya entre otras las importantes localidades de Pilar y Esperanza.

Notas del Festival Realizado en la Escuela 506 de Nuevo Torino





Grupo de niños de la Escuela fiscal que dirige la Señora Manuela F. de Cabrera, los que intervinieron en la simpática fiesta llevada a cabo con motivo de la conmemoración del 25 de Mayo. A la derecha un grupo de niñas que asistieron a los actos de que damos cuenta. El festival de referencia alcanzó un éxito rotundo, destacándose la buena organización y el excelente programa.



Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, DOMINGO 2 DE JUNIO DE 1935. — Nro. 2564.

Amenaza Epidémica en el Norte

CELEBRARON EN INTIYACO LOS FESTEJOS PATRIOS

En la Escuela local se realizó un festival que tuvo gran lucimiento. - Otras noticias.

Con inusitado brillo y entusiasmo patriótico se han realizado los festejos en esta localidad.

La Comisión organizadora de las fiestas, imprimió la mayor actividad a los fines del mayor éxito de los mismos.

Contribuyó eficazmente para su mejor realce, el hecho de haber estado en ésta los señores Adolfo U. Goupillaut y Dr. Amadeo Ramirez, especialmente este último que con su ayuda a los niños menesterosos, materializó una ayuda que era muy necesaria.

Sólo baste decir que vistió seis niños de los más pobres. Sería necesario que este gesto público, tuviera imitadores, pues la zona norte está realmente pasando por un momento de crisis.

Hizo uso de la palabra en el acto de la fiesta escolar, el inspector visitador arriba citado, así como también el señor Hugo R. Longhi, quien logró entusiasmar y emocionar con sus frases llenas de unción patriótica. Tuvo pensamientos felices y acertadas afirmaciones, cosechando merecidos aplausos.

El señor Longhi dijo entre otras cosas:

"Un espontáneo reflejo de admiración y gratitud se difunde en todos sus aspectos palpado en las distintas formas en que se desenvuelve la fiesta y se manifiestan los concurrentes que, pequeña materialmente, es grande también a su manera.

Si señores: y ¿cómo no serlo, como, no sentirlo, como no homenajear a la patria con verdadera unción patriótica y con recogimiento de admiración y gratitud hacia los hechos y los hombres que, al pasar de tiempo, en los 1, 2, 5 años de vida transcurrida desde la revolución de mayo cada uno de nosotros podemos apreciar henchidos de dulces satisfacciones; comprobando que el movimiento de mayo tiene en los concretos del tiempo y en todos los órdenes la grandiosa realidad que acariciaron esa pléyade de ilustres varones que, en las laureadas páginas de nuestra historia están estampadas con caracteres indelebles?"

El señor Longhi terminó diciendo:

"Congratulémonos pues, compatriotas al comprobar hoy que el país se desenvuelve con todos los atributos de una gran nación, sin menoscabo en su honrosa evolución, del gran prestigio de nación libre, que fueron sus atributos desde los fastos del 25 de Mayo de 1810 y 9 de Julio de 1816.

Formulemos votos sinceros para que reine la paz interna y externa en las Repúblicas Sud Americanas y que deseamos puedan concretarse en hechos, contribuyendo sobre todo, para que nuestros hermanos y vecinos, los paraguayos y bolivianos cesen en una guerra que apena al sentimiento de una digna confraternidad sud americana, como la concibiera nuestro gran americanista, el general Don José de San Martín".

SOCIALES

Hoy contrae enlace la Srta. Manila Caldini Longhi, con el joven José R. Lucero, distinguido odontólogo residente en Venado Tuerto.

La boda se realizará en la ciudad de Rosario.

ALARMA EN RECONQUISTA EL DESARROLLO DEL TRACOMA

Caracterizados vecinos se han dirigido a los poderes públicos solicitando medidas profilacticas

Un grupo caracterizado de vecinos — representantes en su mayoría de nuestras instituciones, médicos, periodistas, etc. — se han reunido anoche en el local de la Municipalidad ante la alarma que ha producido el informe del médico oculista Dr. José Maggi Zavalía, destacado hace pocos días por el Dpto. de Higiene de la provincia, para constatar el alcance de la información periodística con respecto a la difusión del tracoma en nuestra población. El referido informe médico dice que se encuentra afectados alrededor de cien personas, en su mayoría de la colonia Reconquista, y con probabilidades de estarlo otra cantidad más o menos igual; que el mal de suyo sumamente contagioso y de funestas consecuencias, ya que las personas afectadas y desatendidas pueden llegar hasta perder la vista dentro de un tiempo más o menos corto; que dicha enfermedad si no se pone la diligencia necesaria, alcanzará contornos más marcados, de gravedad para la población de Reconquista.

En consecuencia, los vecinos reunidos anoche han resuelto de inmediato después de considerar los distintos aspectos que afecta dicha enfermedad, elevar por bida a la gestión que en su persona le hará la comisión especial que hoy parte a Santa Fe.

La Municipalidad evitará la venta de substancias alimenticias por parte de las personas afectadas de esta enfermedad y se iniciará desde las escuelas, por intermedio de la prensa y demás una activa campaña de divulgación de las reglas profilácticas que eviten la propagación del tracoma, a la vez que de curar los enfermos.

Intermedio de una comisión especial presidida por el Intendente Sr. Antonio Valenzuela, una nota al Sr. Gobernador de la provincia, Dr. Luciano F. Molinas pidiéndole envíe dentro de la brevedad posible un médico especialista destinado a organizar un activa e inteligente campaña en contra del tracoma; que se envíen de inmediato los medicamentos necesarios y se arbitren fondos destinados a asistencia social a las familias de los tracomatosos que así lo requieran.

Se espera que dada la gravedad de dicha epidemia, el Poder Ejecutivo preste la atención de-

ESCASEZ DE PERSONAL EN EL CORREO

Ya habíamos informado en otra oportunidad, que la oficina de Correos local le había sido suprimido un empleado trasladándolo a V. Guillermina y últimamente otro a la oficina de Coronda, con lo cual se resienten sensiblemente los servicios.

La correspondencia, debido a esta escasez de personal, se reparte más tarde que de costumbre y no de inmediato como se hacía hasta hace algún tiempo, cuando la misma contaba con el personal suficiente. Ahora los empleados, especialmente los carteros deben trabajar el doble y el público sufrir la espera que determina esta injustificada disminución de su personal. Muy al contrario, la población de Reconquista, espera ver mejorados sus servicios postales con el mantenimiento del personal con que contaba hasta hace poco su oficina de Correos. Damos traslado de esta irregularidad al señor Jefe del 5o. Distrito y a la Dirección General.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Aunque no se ha recibido comunicación oficial en contestación a las notas elevadas hace algún tiempo por las Sociedades Cooperadoras de las escuelas 473 y 474 de esta ciudad, se sabe extraoficialmente que dentro de algunos días vendrá el perito de la Dirección de Obras Públicas a estudiar la ubicación de los terrenos destinados a la construcción de los edificios para las referidas escuelas, y que la construcción de los mismos es un hecho, de acuerdo a la Ley No. 2417 sobre construcciones escolares.

CAMBIO DE ANILLOS

Ha formalizado su compromiso matrimonial la señorita Genoveva Buyatti con el señor Juan Nocetti.

Con tal motivo, ambos contrayentes fueron muy felicitados por sus numerosas relaciones.

De la C. de Esperanza



Reverendo Padre Germán Loeckon, de la Congregación del Verbo Divino, fundador del Colegio San José de la ciudad de Esperanza, quien el 30 de Mayo ppdo. cumplió sus bodas de oro con el sacerdocio. Con tal motivo el Club Católico de aquella localidad ofrecerá hoy una velada literaria musical en su honor.

LA COOPERADORA ESCOLAR DE NELSON Y LAS FIESTAS

Los señores M. Antonio Riberi, Victor Coppe, Guerino Peresutti, J. Carlos Yeunerich y N. Rodríguez integrantes de la Comisión Cooperadora de la Escuela No. 521 se han presentado ante esta corresponsalía y solicitan una aclaración con respecto a una publicación aparecida [illegible] el día 26 y según la cual, el presidente no había cumplido el ofrecimiento de masas y caramelos en ocasión de la fiesta patria.

Dice la comisión recurrente que: en ningún momento han ofrecido a la actual dirección — con la que no están conformes en absoluto — ninguna cooperación; que hoy, como ayer están dispuestos a cooperar por el bien de esa escuela, siempre y cuando ella se encuentre en manos de maestros dignos y desempeñe sus funciones con la asistencia total del alumnado.

Si el señor director consideró oportuna la distribución de masas y caramelos y reconoce la existencia de una comisión cooperadora debió — si se atrevía — solicitarlos por escrito. Si el Consejo Escolar hizo por su cuenta el obsequio, no ha hecho más que cumplir con su deber. El ha llevado a nuestra Escuela al desquicio en que se encuentra, que la atienda él. Cuando ella funcione normalmente la atenderá la Comisión Cooperadora, quien no ha de omitir esfuerzos para que nada le falte. Cuando haya comprendido el señor Blama Gorosito el repudio conque viene actuando en ésta y se haya eliminado tendrán los niños en todo momento lo que necesiten material y moralmente.

SIGUE PREOCUPANDO AUN EN CRESPO LA INTENSA SEQUIA

Compromiso matrimonial. - Notas deportivas. - Los que viajan. - Notas sociales.

Cada día se hace notar más la intensa sequía, a tal punto que los agricultores no pueden iniciar los trabajos de roturación de las tierras para la siembra del lino. También los campos de pastoreo sienten la prolongada falta de agua, a la que se une la densa polvareda que cubre los pastos de tierra, a la que se atribuye la gran cantidad de vacunos atacados de "aftosa".

Esto debiera incitar a las autoridades competentes a una severa inspección, en lo que se refiere a los animales sacrificados para el abasto, y de los que proveen de leche a la población, como medida precaucional.

COMPROMISO MATRIMONIAL

El 21 del corriente, fué formalizado oficialmente el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Zulema Puigpinós, ampliamente vinculada en nuestro medio, con el señor Miguel Staffora de la sociedad de Carreras.

Con tan feliz motivo, en el hogar de la prometida, sirvióse una copa de lunch a la que asistieron amigos y familiares de ambos novios.

CLUB DE FOOT BALL

Existe o existía, (no podemos precisarlo, pues en lo que va de la temporada jugáronse dos matches en la primer quincena de abril) un club de foot-bal, cuyos bien ganados prestigios eran el orgullo de la afición local. Pero no sabemos por qué causas se han llamado a silencio, cuando bien podían, si la situación económica, u otra causa se los impide concertar partidos de importancia, jugar con los pueblos vecinos, aunque fuera sólo para mantener el entusiasmo entre los jugadores, que en la forma apuntada descuidan su entrenamiento y pierden el entusiasmo por el varonil deporte. Los señores de la C. D. del Deportivo Unión deben hacer algo, para que la anormalidad apuntada desaparezca.

VIAJEROS

A y de San Justo la señorita Lydia Murillos Reynares.

—A y de Fives Lille la señorita Rosita Puigpinós.

—A y de Santa Fe el señor Abdala Talel.

CUMPLEAÑOS

El 6 de junio próximo agregarán un año más a sus vidas los simpáticos jóvenes Werfil, Gorosito y Neno Nardoni, con tan feliz motivo obsequiarán a sus numerosos amigos con un corderito al asador.

ENFERMOS

En breve se trasladará a Santa Fe, donde será sometido a una operación quirúrgica el prestigioso vecino y comerciante de ésta, don Antonio Lozano.

—Mejorado el nenito de los esposos Martínez-Sermiotti.

—Mejorado el niñito Quito Puig.

Se Comenta una Actitud de la Jefatura de Vera

Mucho ha llamado la atención en la localidad de Intiyaco el procedimiento de la Jefatura de Vera ante un hecho ocurrido días atrás.

Desde Garabato se dió aviso a la comisaría de la mencionada localidad, de que en el tren de Lotes que llegaría a las 6 horas, viajaban algunos individuos de los que se sospechaba habían hurtado del domicilio del Jefe de aquella estación, algunas aves.

En efecto, cuando la policía de Intiyaco procedió a la revisación de los linyeras, tres sujetos se dieron a la fuga, dejando caer uno de ellos, al huir, un bulto que contenía 13 ganzúas, que fueron tomadas por las autoridades policiales.

A poca distancia de la estación estos tres amigos de lo ajeno, fueron detenidos, encontrándoseles en una bolsa, las cuatro gallinas robadas.

De inmediato se le comunicó la novedad al Jefe de Policía de Vera, quien, sin mayor trámite ordenó la libertad de los detenidos.

Sería necesario que en casos como el consignado las autoridades superiores de la Jefatura del departamento, no procedieran con tanta precipitación, pués si bien el hecho que nos ocupa no es de mucha importancia, los individuos que lo llevaron a cabo podrían ser de muy malos antecedentes ya que en poder de los mismos se encontró un número considerable de ganzúas, lo que viene a demostrar que se trataba de profesionales del delito.

Consideramos mala la actitud asumida por las autoridades de referencia, pués los sujetos de marras bien podían haber sido elementos solicitados por distintas policías del país.

¡Qué confianza les tendría a estos peligrosos sujetos la Jefatura de Vera que ni siquiera se les ocurrió mantenerlos detenidos para solicitar mientras tanto sus antecedentes, procedimiento que debió ser prévio al de la ordenación de su libertad!

Es de esperar que hechos como éste no vuelvan a producirse, pués aquella repartición policial perdería la confianza de los pobladores que están bajo su tutela, porque no es justo que elementos que conspiren contra la sociedad se paseen tranquilos por su jurisdicción.